



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Fecha: 29 de abril de 2014

Minuta número 03/2014

Convocatoria Primera.

En la localidad de NÀQUERA (Valencia), siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintinueve de abril de dos mil catorce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Damián Ibáñez Navarro, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores Concejales que se enumeran al margen, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, previamente convocada al efecto.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Damián Ibáñez Navarro.

Concejales:

Grupo Político U.P.D.N.:

D.^a María Dolores Pérez Ballester.
D. José Vicente Estellés Domenech.

Grupo Político P.S.O.E.:

D.^a Elisa Martínez Rovira
D. Víctor Manuel Navarro Ibáñez.
D.^a M.^a Angeles Navarro Pérez

Grupo Político I.V.I.N.:

D.^a Milagros Carmen Benlloch Roig
D.^a Ester Hernández Mendoza

Grupo Político P.P.:

D.^a María Carmen Ibáñez Moreno.

Concejal no adscrito:

Secretario:

D. José Cervera Madrid.

No asiste los Concejales don Antonio-Ernesto Navarro Gómez, don Juan Vicente Ibáñez Tomás y doña María José Navarro Ruiz. La única representante del Grupo PP excusa la asistencia de sus compañeros por los motivos siguientes: Falta de notificación de la convocatoria al Sr. Navarro, fallecimiento del Padre del Sr. Ibáñez y M.^a José Navarro por motivos laborales. Tampoco asiste la Concejales doña María García Montes. Doña María Angeles Navarro Pérez se incorpora a la sesión una vez iniciada ésta.

La Corporación está asistida por el Sr. Secretario, don José Cervera Madrid, que da fe del acto.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y verificada por el Sr. Secretario la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, dado que están presentes más de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, en primera convocatoria, abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. EXPTE. N.º 0453/2013 SOBRE ELECCIONES PARLAMENTO EUROPEO 2014: SORTEO PARA LA DESIGNACION DE MIEMBROS DE MESA ELECTORAL.



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

Resultando que por el Real Decreto 213/2014, de 31 de marzo, se efectuó la convocatoria de Elecciones al Parlamento Europeo, y que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en las Secciones 001, 002 y 003, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Visto el Acuerdo de la Junta Electoral Central, de fecha 9 de febrero de 2000, sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales.

Visto el Acuerdo de la Junta Electoral Provincial de Valencia, de fecha 24 de abril de 2014, que da validez a la aplicación CONOCE que ha suministrado la Delegación provincial de la Oficina del Censo Electoral de Valencia, ello a pesar de que en el campo ELECCIONES/ELECCIONS ponga 25-05-2014 y no Elecciones al Parlamento Europeo 25-05-14, puesto que como es bien sabido esta es la fecha de la celebración de la votación para dichas elecciones y según lo manifestado por dicha Delegación no hay tiempo material para cambiar dicha aplicación.

Por todo ello, el Pleno de esta Corporación, por unanimidad,
ACUERDA:

Primero. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el apartado 2 del artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados, por medio de la aplicación CONOCE suministrada por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral en Valencia a la que ha dado validez la Junta Electoral Provincial.

Las personas designadas han de ser menores de sesenta y cinco años y han de saber leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el Graduado Escolar equivalente. Asimismo, los cargos de Presidente y Vocal de cada Mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.

Según establece el Acuerdo de 29 de enero de 2000 de la Junta Electoral Central, sobre si una persona ciega puede ser designada miembro de Mesa Electoral: «Aun cuando la LOREG no excluye a priori para ser designado miembro de Mesa Electoral a ningún ciudadano, mayor de edad y que sepa leer y escribir, la minusvalía física consistente en ceguera impide a la persona afectada por la misma el correcto desarrollo de las funciones encomendadas a los miembros de Mesas Electorales, tales como identificación de los votantes, examen de las papeletas de votación y participación en el escrutinio y otras que exigen el conocimiento físico directo de distintos documentos, cuya adaptación al braille no está en la actualidad legalmente prevista.



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

Segundo. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

DISTRITO 01, SECCIÓN 001, MESA A (A – K)

TITULARES

- Presidente: D. **Jesús María Felipe García**, DNI 22582349-Y, Elector n.º A0454.
- Vocal 1.º: D.ª **Verónica Ibáñez Ibáñez**, DNI 24373734-J, Elector n.º A0689.
- Vocal 2.º: D.ª **Elena Gómez Pinar**, DNI 22565551-K, Elector n.º A0583.

SUPLENTES

- De Presidente: D. **Alvaro Chiva Ballesteros**, DNI 29172685-Z, Elector n.º A0338.
- De Presidente: D.ª **María Mercedes Arnal Ibáñez**, DNI 48444122-G, Elector n.º A0091.
- De Vocal 1.º: D. **Yaiza Collado Arnal**, DNI 21013650-E, Elector n.º A0353.
- De Vocal 1.º: D. **José Carrión Avila**, DNI 38543484-S, Elector n.º A0303.
- De Vocal 2.º: D. **Miguel Angel Camacho Vicente**, DNI 70342437-L, Elector n.º A0268.
- De Vocal 2.º: D.ª **María Encarna Estellés Ibáñez**, DNI 73497646-L, Elector n.º A0432.

DISTRITO 01, SECCIÓN 001, MESA B (L – Z)

TITULARES

- Presidente: D. **Sergio Pellicer Gil**, DNI 53050358-F, Elector n.º B0451.
- Vocal 1.º: D.ª **Mariam Silla Quiles**, DNI 29192414-D, Elector n.º B0730.
- Vocal 2.º: D.ª **Carolina Moreno Ortiz** DNI 24392068-Q, Elector n.º B0285.

SUPLENTES

- De Presidente: D.ª **María Jesús Soriano Lapeña** , DNI 19839453-K, Elector n.º B0738.
- De Presidente: D. **Jorge López Marín**, DNI 53391987-V , Elector n.º B0072.
- De Vocal 1.º: D.ª **Vanesa Lozano Montaña**, DNI 24380704-Z , Elector n.º B0084.
- De Vocal 1.º: D. **José Ignacio Montañés Uncio** , DNI 25410717-H , Elector n.º B0254.
- De Vocal 2.º: D. **Miguel Martínez Navarro**, DNI 48444681-B, Elector n.º B0155.
- De Vocal 2.º: D. **Carlos Morán Martín**, DNI 70982801-V, Elector n.º B0272.

DISTRITO 01, SECCIÓN 002, MESA A (A – K)

TITULARES

- Presidente: D. **Maria Amparo Arnal Navarro**, DNI 24303053-B, Elector n.º A0118.
- Vocal 1.º: D.ª **Teresa Badenes Boix**, DNI 29173498E, Elector n.º A0143.
- Vocal 2.º: D.ª **Maria Consuelo Gil Vidal**, DNI 19843830m, Elector n.º a0594.

SUPLENTES



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

- De Presidente: D^a. **Dolores Hernández Rueda**, DNI 19847639L, Elector n.º A0668.
- De Presidente: D. **Borja Borrás Torres**, DNI 33567585M, Elector n.º A0216.
- De Vocal 1.º: D. **Francisco Garrido Muro**, DNI 33409759M, Elector n.º A0571.
- De Vocal 1.º: D^a. **Juana García Martínez**, DNI 52652808N, Elector n.º A0549.
- De Vocal 2.º: D. **Vicente Arnal García**, DNI 73650019V, Elector n.º A0107.
- De Vocal 2.º: D^a. **Gilar Fernández Méndez**, DNI 23935607J, Elector n.º A0484.

DISTRITO 01, SECCIÓN 002, MESA B (L – Z)

TITULARES

- Presidente: D^a. **Inmaculada Romero Gil**, DNI 73554198Z, Elector n.º B0552.
- Vocal 1.º: D^a. **María Mercedes Marín Verdú**, DNI 74209917A, Elector n.º B0112.
- Vocal 2.º: D^a. **María Salud Rua Silvestre**, DNI 52738798M, Elector n.º B0573.

SUPLENTES

- De Presidente: D^a. **Anna Montaña Llopis**, DNI 24358071J, Elector n.º B0228.
- De Presidente: D^a. **Paloma Miñana Calvo**, DNI 22560387D, Elector n.º B0206.
- De Vocal 1.º: D^a. **María José Ruiz Pérez**, DNI 19092098M, Elector n.º B0585.
- De Vocal 1.º: D^a. **Amparo Vidal Cortés**, DNI 19825094Z, Elector n.º B0808.
- De Vocal 2.º: D. **Salvador Quiles Tomás**, DNI 48599228K, Elector n.º B0494.
- De Vocal 2.º: D. **José Vicente Manrique Algarra**, DNI 29168195D, Elector n.º B0097.

DISTRITO 01, SECCIÓN 003, MESA A (A – K)

TITULARES

- Presidente: D. **Ignacio Gancedo López**, DNI 01925032R, Elector n.º A0452.
- Vocal 1.º: D^a. **Mari Carmen Barceló Gaspar**, DNI 22680797Z, Elector n.º A0117.
- Vocal 2.º: D^a. **María Isabel Díaz Sanz**, DNI 50110294X, Elector n.º a0337.

SUPLENTES

- De Presidente: D. **Angel Miguel García Gómez**, DNI 52703540Y, Elector n.º A0476.
- De Presidente: D. **José Cuenca Calabuig**, DNI 20414280D, Elector n.º A0324.
- De Vocal 1.º: D^a. **María Amparo Garibo Argente**, DNI 44791668L, Elector n.º A0505.
- De Vocal 1.º: D^a. **María Inmaculada Juan Cabo**, DNI 22535459J, Elector n.º A0636.
- De Vocal 2.º: D^a. **Julia Fabra Martí**, DNI 73500858B, Elector n.º A0383.
- De Vocal 2.º: D^a. **Lourdes Agustí Cruaños**, DNI 33405275Y, Elector n.º A0010.

DISTRITO 01, SECCIÓN 003, MESA B (L – Z)

TITULARES

- Presidente: D^a. **Desamparados Reig López**, DNI 24311802C, Elector n.º B0463.
- Vocal 1.º: D. **Bartolomé Valero Adrover**, DNI 43051655W, Elector n.º B0698.



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

— Vocal 2.º: D. **Jesús Pocovi Medina**, DNI 20151791L, Elector n.º B0414.

SUPLENTES

- De Presidente: D. **Pedro Manuel Rodríguez Gil**, DNI 24316153R, Elector n.º B0494.
- De Presidente: D. **Eliseo Llorens Cerdá**, DNI 25383530V, Elector n.º B0037.
- De Vocal 1.º: D.ª **Raquel Peris Desco**, DNI 22572662W, Elector n.º B0394.
- De Vocal 1.º: D. **Salvador Pérez Alemany**, DNI 44516889K, Elector n.º B0372.
- De Vocal 2.º: D.ª **Encarnación Toral López**, DNI 24323155B, Elector n.º B0667.
- De Vocal 2.º: D.ª **Elena Orenga Navarro**, DNI 52945155Y, Elector n.º B0304.

Tercero. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

Cuarto. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

El Alcalde,

El Secretario,

Fdo.: Damián Ibáñez Navarro.

Fdo.: José Cervera Madrid.